

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR INCORPORACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO FISCAL 2018**

JUNIO, 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA**, aprobada en Consejo Universitario Acta N° 003-2018 de fecha 11/05/2018, por la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 33.949.017.737,00)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Disponibilidades derivadas de las obligaciones no canceladas al Cierre de 2017	Cubrir las obligaciones derivadas de ejercicios fiscales anteriores determinadas en la partida 4.11	2.580.306.406,00
TOTAL (Bs.)		2.580.306.406,00

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Disponibilidades derivadas de las obligaciones no canceladas al Cierre de 2017	Apoyar la ejecución de los gastos de personal activo correspondientes al año 2018.	28.006.509.566,00
	Atender los Gastos de Funcionamiento de las unidades académicas y administrativas de la Universidad	2.194.438.333,00
	Apoyar la ejecución de los gastos del personal pasivo correspondientes al año 2018	1.167.763.432,00
TOTAL (Bs.)		31.368.711.331,00

TOTAL GENERAL (Bs.)	33.949.017.737,00
----------------------------	--------------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes de Pregrado	1.770.878.857,84	0,00	1.770.878.857,84

PR2	Formación de los Estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados	924.490.000,00	0,00	924.490.000,00
PR3	Investigación y Creación Intelectual	3.316.397.502,00	0,00	3.316.397.502,00
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	5.533.393.136,00	0,00	5.533.393.136,00
PR5	Servicio de Soporte y Apoyo a la Prosección Estudiantil	7.445.700.142,30	0,00	7.445.700.142,30
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	2.312.691.920,00	0,00	2.312.691.920,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	79.568.037.375,33	28.006.509.566,00	107.574.546.941,33
92	Gestión Administrativa	8.383.340.752,45	4.774.744.739,00	13.158.085.491,45
93	Previsión y Protección Social	4.419.971.490,48	1.167.763.432,00	5.587.734.922,48
TOTALES		113.674.901.176,40	33.949.017.737,00	147.623.918.913,40
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	80.077.483.676,46	28.006.509.566,00	108.083.993.242,46
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.056.293.586,00	110.030.859,00	9.166.324.445,00
4.03	Servicios no personales	8.293.155.405,46	925.137.767,00	9.218.293.172,46
4.04	Activos reales	8.222.251.500,00	716.124.433,00	8.938.375.933,00
4.07	Transferencias y Donaciones	7.385.164.138,48	1.167.763.432,00	8.552.927.570,48
4.08	Depreciación y Amortización	640.552.870,00	3.023.451.680,00	3.664.004.550,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		113.674.901.176,40	33.949.017.737,00	147.623.918.913,40

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA “FRANCISCO TAMAYO”

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja 2017** de la **UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA “FRANCISCO TAMAYO”**, aprobada en Consejo Universitario Acta N° UTD – FT – 05 – 2018 de fecha 18/05/2018, por la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 1.676.775.839,00)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Disponibilidades derivadas de las obligaciones no canceladas al Cierre de 2017	Atender las obligaciones contraídas en el periodo económico objeto de cierre	1.288.215.710,00
TOTAL (Bs.)		1.288.215.710,00

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Disponibilidades derivadas de las obligaciones no canceladas al Cierre de 2016	Atender Gastos de Funcionamiento de las diferentes Facultades y dependencias Centrales de la Universidad	337.261.173,00
	Atender Gastos de Personal Activo y Pasivo previstos en la CCU	51.298.956,00
TOTAL (Bs.)		388.560.129,00

TOTAL GENERAL (Bs.)	1.676.775.839,00
----------------------------	-------------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes de Pregrado	215.633.930,00	0,00	215.633.930,00
PR2	Formación de los Estudiantes de Postgrado o Estudios Avanzados	27.593.744,00	0,00	27.593.744,00
PR3	Investigación y Creación Intelectual	182.850.320,00	0,00	182.850.320,00
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	410.181.566,00	0,00	410.181.566,00
PR5	Servicio de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	3.327.923.472,00	10.518.126,00	3.338.441.598,00
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos a las Instituciones	247.343.594,00	0,00	247.343.594,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	14.629.825.860,00	47.941.304,00	14.677.767.164,00
92	Gestión Administrativa	1.673.705.849,00	1.614.958.757,00	3.288.664.606,00
93	Previsión y Protección Social	915.745.279,00	3.357.652,00	919.102.931,00
TOTALES		21.630.803.614,00	1.676.775.839,00	23.307.579.453,00

CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	14.816.725.860,0 0	47.941.304,00	14.864.667.164,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.680.701.811,00	22.103.722,00	2.702.805.533,00
4.03	Servicios no personales	1.731.909.333,00	0,00	1.731.909.333,00
4.04	Activos reales	415.945.816,00	0,00	415.945.816,00
4.05	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
4.07	Transferencias y Donaciones	1.985.520.794,00	13.875.778,00	1.999.396.572,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	1.592.855.035,00	1.592.855.035,00
TOTALES		21.630.803.614,0 0	1.676.775.839,00	23.307.579.453,00